

EXPTE. N°: 0133-90

DECRETO

ARTICULO 1º) Convalídase el convenio de prestación entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, obrante a fojas 2) del Expte. D-120.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 12 de 1990.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0030-90